



LO ACUSAN DE DEFRAUDACIÓN FISCAL

Cae el excontador de Lozoya en Querétaro

POR RAÚL FLORES
MARTÍNEZ
rflores@gimm.com.mx

Como resultado de labores de investigación, agentes de la Fiscalía General de la República (FGR) detuvieron a Jorge "N", quien fue contador del exdirector de Pemex Emilio Lozoya, por su posible participación en el delito de defraudación fiscal equiparada.

De acuerdo con la indagatoria, esta persona en sus declaraciones fiscales anuales relativas al pago del Impuesto Sobre la Renta, concernientes a los ejercicios fiscales 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018, posiblemente declaró ingresos acumulables menores a los realmente obtenidos, con lo que causó un perjuicio al fisco federal por aproximadamente 28 millones de pesos.

Jorge "N" fue contador de Emilio Ricardo Lozoya Austin, exdirector de Petróleos Mexicanos (Pemex) y una figura de extrema confianza para el matrimonio Lozoya-Eckes al gestionar sus finanzas personales, así como sus empresas. Lo

JORGE "N" gestionaba las finanzas personales del exdirector de Pemex y su esposa Marielle Helene Eckes, mediante su despacho Jorge Yáñez y Cía. S.C.



Foto: Especial

Jorge "N" es accionista de 19 empresas, en una de las cuales figura como órgano de vigilancia y apoderado legal.

anterior fue posible al ser propietario del despacho Jorge Yáñez y Cía. S.C., el cual utilizó para llevar la contabilidad personal del matrimonio.

Los hechos que se le imputan son los que acontecieron en el periodo del 2014 al 2018 (durante el sexenio de Enrique Peña Nieto), cuando evadió el pago de 28 millones 150 mil 800 pesos por

28
MILLONES

de pesos es la cantidad aproximada con la que Jorge "N" defraudó al fisco.

concepto de Impuesto Sobre la Renta (ISR).

Esta persona fungió, además, como apoderado

de Yacani, empresa de Marielle Helene Eckes de la que era administradora y fue señalada por triangulación de recursos relacionados con los casos Odebrecht y AHMSA.

Jorge "N" es accionista de 19 empresas, en una de las cuales figura como órgano de vigilancia y apoderado legal.

Su aprehensión se registró con la colaboración del Gabinete de Seguridad del gobierno de México, en la ciudad de Querétaro, bajo la conducción del Ministerio Público Federal (MPF) adscrito a la Fiscalía Especial en Investigación de Delitos Fiscales y del Sistema Financiero, y con la ejecución de la Policía Federal Ministerial (PFM) de la Agencia de Investigación Criminal (AIC).

Posteriormente, se puso a disposición de la autoridad judicial requirente con sede en el Reclusorio Oriente en la Ciudad de México, para definir su situación jurídica.